

11 0 DIC 2021



OBERÁ, MNES. DE DE 2021.-

OFICIO Nº /2021.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXpte. Nº 102663/2021 MARQUEZ FIAMA MARISOL C/ GONZALEZ WILLIANS EMILIANO S/ Divorcio Unilateral**" que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calle Gobernador Barreyro Nº 1012, de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. David Milicich, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. Emiliano Gonzalez Willians DNI Nº 35.695.264 y Fiama Marisol Marquez DNI Nº 35.694.722, inscripto en el TOMO II, ACTA 142, AÑO 2013 a los 16 días del mes de Agosto de 2013, en Oberá, Misiones.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: "*Oberá, Misiones, 19 de Noviembre de 2021 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 102663/2021 - MARQUEZ FIAMA MARISOL C/ GONZALEZ WILLIANS EMILIANO S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Emiliano Gonzalez Willians DNI Nº 35.695.264 y Fiama Marisol Marquez DNI Nº 35.694.722 de conformidad a*

lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 4) Firme la presente, líbrese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Vintres
DN: cn=2022.03.10 08:17:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁷.....

del mes de MARZO..... de 2026....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 788-1-26 oficio Nº SYN..... de fecha.....

..... bajo el nº 277497..... Fº 360.....

en Exprens 102663/2021 Marquez Diana

Marisol y Gonzalez Williams Emiliano

.....

..... S/nuncio.....

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: libro n 03 Folio 124 Año 2026

.....

.....

.....

.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

054

II	142	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

GONZALEZ
Williams
Emiliano

con

MARQUEZ
Fiama
Marisol

Data de Ref.
pasa al Folio
N° 109

En Obispo Gurrionés
República Argentina, a 16 de Agosto
de 20 13 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
WILLIAMS EMILIANO GONZALEZ
Edad 21 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Obispo Gurrionés
domiciliado en Obispo Gurrionés, Doc. Ident. 35695264
Hijo de _____
nacionalidad _____ profesión _____
y de Gordio Soledad Gonzalez
nacionalidad Argentina profesión Empl. municipal
domiciliados en Obispo Gurrionés
FIAMA MARISOL MARQUEZ
Edad 22 años, profesión Empleado municipal estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en Obispo Gurrionés
domiciliada en Obispo Gurrionés Doc. Ident. 35694722
Hijo de Ramon Pablo Marquez
nacionalidad Argentina profesión Albañil
y de Maria Beatriz Hartge
nacionalidad Argentina profesión solterudo
domiciliados en Obispo Gurrionés

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gilberto BAGA Doc. Ident. 22062943 Edad _____ años
Estado casado Profesión Empl. mun. Domicilio Obispo Gurrionés
Maria Yemela Marquez Doc. Ident. 29842708 Edad 30 años
Estado casada Profesión Empl. mun. Domicilio Obispo Gurrionés
Se da el acto, firman los contrayentes y los testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



CLEMENTINA VILLALBA
DELICIA VILLALBA
Escribano Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 54

Acta n° 142

= Protocolizado Libro n° 03, Folio 124, Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 788-J-26. Oficio N° S/N° de Fecha S/F

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 102663/2021-MARQUEZ F. I. A. M. A.

Marisol y GONZALEZ Williams Emiliano

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

Williams Emiliano GONZALEZ D.N.I. N° 35.695.264

F. I. A. M. A. Marisol MARQUEZ D.N.I. N° 35.694.722

Fecha de Fallo: 19-11-2021

Dr. José Gabriel MOREIRA Juez Fdo. GONZALEZ P. Vanessa Secretario

Posadas, Misiones 30-03-2026



[Handwritten Signature]
EREPINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 14 de abril de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N°102663/2021 MARQUEZ FIAMA MARISOL C/
GONZALEZ WILLIANS EMILIANO S/ DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 14.04.2026 08:54:02